

2018

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA

01/01/2018



**LICEO BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA
VIÑA DEL MAR**

I. CONTEXTO

A) INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento central de nuestra unidad educativa, orienta nuestro quehacer y es el referente principal de las acciones y decisiones que se tomen. En este se explicitan los principios doctrinales que inspiran a nuestra institución, los objetivos y metas que nos hemos trazado, así como los recursos humanos y materiales con los que contamos para otorgar una educación de calidad. Ponemos especial énfasis en los sellos educativos, que nos confieren una identidad única, considerando aquellas características propias de nuestra realidad, tales como, dependencia, comuna, grupo socioeconómico, entre otros.

El PEI es un instrumento dinámico, revisado y actualizado anualmente con la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

B) INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nuestro establecimiento es un liceo de enseñanza media técnico profesional, que imparte las especialidades de Construcciones Metálicas, Administración, Servicios de Turismo y Gastronomía. Contamos con 38 docentes de aula y 8 docentes directivos. Además contamos con una dupla psicosocial y una dupla psicoeducativa que apoyan el cumplimiento de las metas institucionales relativas a los indicadores de Asistencia, Puntualidad, Retención y Promoción escolar.

En el presente año el Liceo, se ha incorporado al Programa PIE, razón por la cual Corporación Municipal ha incorporado a la planta, una Educadora diferencial y ha puesto a disposición 21 horas para planificación docente.

La Organización curricular se estructura en base a dos jornadas de trabajo, tanto para los docentes como para los alumnos.

Desde el 2010 la modalidad Técnico Profesional se encuentra en Jornada Escolar Completa – JEC – siendo su horario de clases de 8,00 a 13,00 en la mañana y de 14,00 a 16,30 hrs. en la tarde.

Los niveles de 1º y 2º años, no están inserto en JEC y asisten, a partir del presente año a clases en la jornada de la mañana, extendiéndose dos horas de clases durante tres días a la semana por cuanto dichos niveles tienen una carga horaria de 36 horas.

En el presente es fundamental que todo establecimiento educacional, especialmente si se imparte la modalidad Técnico Profesional, cuente con una importante Red de vinculaciones ya sea con fines académicos, formativo, asistencial y profesional.

Es así como la vinculación con el mundo académico es realizada a través de la Unidad Técnica y del Servicio de Orientación, la que además asume la vinculación formativa y asistencias, mientras que la profesional es asumida por el Coordinador Técnico Profesional

C) RESEÑA HISTÓRICA

El liceo “Benjamín Vicuña Mackenna” fue fundado el 1º de marzo de 1965 bajo el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva, mediante el decreto N°11.332 de 22 de julio de ese año, llevando la firma de los Ministros de Estado Bernardo Leighton Guzmán, Ministro del Interior y Juan Gómez Millas a la sazón Ministro de Educación. La transcripción oficial la hizo el subsecretario de educación de entonces, don Patricio Rojas Saavedra.

Según el referido decreto, los cursos apartados del liceo de hombres N°1 de Valparaíso “Eduardo de la Barra”, que funcionaron anteriormente en una sede del Cerro Monjas de esa comuna, se transformaban en cursos del Liceo N°2 de Hombres de Viña del Mar, conocido como “Liceo de Recreo”, a cargo del Vice-rector del liceo paterno don Julio Humberto Jirón Huidobro, quien asumía como rector de este nuevo establecimiento. En el año 1975 pasa a llamarse Liceo A 32 y en el año 1987 recibe el nuevo nombre con el cual funciona hasta nuestros días.

El enclave de la unidad educativa con ocho cursos de humanidades en un sector residencial del cerro Recreo, fue acertado, pues Viña del Mar era ciudad en expansión al igual que la población infantil local y los planes de gobierno consideraban atender adecuadamente la mayor demanda de educación secundaria que se estaba generando en esos años.

En 1981, como consecuencia de la Reforma Educacional llevada a cabo por el gobierno de la época, el Liceo pasa a depender administrativamente de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Viña del Mar.

En el año 1993, respondiendo a las nuevas políticas educacionales y de desarrollo económico del país, el liceo se transforma en Polivalente, es decir, se suma a la modalidad Humanístico-Científica, la modalidad Técnico Profesional, con las carreras de Soldadura Industrial, Vestuario y Confección Textil y Administración Marítimo Portuaria.

En el 2011 debido a los cambios en la estructura del mundo laboral, a los procesos de reforma educacional, a los avances tecnológico y a las nuevas necesidades y demandas de nuestros estudiantes, es que la comunidad elabora una nueva propuesta educativa, la que tiene como consecuencia el término de la especialidad de Vestuario y Confección Textil y la incorporación de especialidad de Servicio de Turismo y, al año siguiente, la de Servicio de Alimentación Colectiva, actual Gastronomía.

D) ENTORNO

Dado que nuestro liceo imparte Enseñanza Técnico Profesional es que atiende, preferentemente, a jóvenes que provienen de distintos sectores de la comuna, muchos de los cuales se caracterizan por su alta vulnerabilidad social; esto significa que los esfuerzos educativos son siempre escasos para atender los altos niveles de demandas sociales, económicas y educativas.

El Liceo cuenta con un edificio estructuralmente cómodo, amplio, resistente y sólido, bien mantenido y modernizado, dando garantías de seguridad y dignidad en el proceso. Posee dependencias con las instalaciones adecuadas para: biblioteca, salón de actos, salas audiovisuales, laboratorios de computación, laboratorio de biología y química, talleres de construcciones metálicas adecuadamente equipado, dependencias especiales para la carrera de Servicios de Alimentación colectiva, un bus nuevo, especialmente acondicionado para la carrera de Servicios Turísticos, salas de clases, una de ellas con pizarra interactiva, sala de profesores, enfermería, casino y oficinas administrativas. Estas condiciones satisfacen las necesidades de la JEC solo a nivel de 3º y 4º año.

La existencia de este espacio educativo está concebido para que la comunidad educativa genere oportunidades de intervención social, en jóvenes sujetos de derechos y sus familias, buscando las características resilientes de los beneficiarios y la articulación de las redes pertinentes para generar políticas educativas internas, que nos permitan potenciar un currículum centrado en las metas académicas y la inserción social que los promocióne socialmente, tanto a los estudiantes como a sus familias, mejorando sus expectativas socioculturales, su calidad de vida y el aprovechamiento de las oportunidades.

II. IDEARIO

Nuestro establecimiento es un espacio sociocultural que forma parte del sistema educacional del estado y está concebido para construir una comunidad educativa que genere oportunidades de intervención social, en jóvenes sujetos de derechos y del entorno familiar, buscando las características resilientes de los beneficiarios y la articulación de las redes pertinentes para generar políticas educativas internas, que nos permitan potenciar un currículum centrado en las metas académicas y la inserción social que los promueva socialmente, tanto a los estudiantes como a su entorno familiar, mejorando sus expectativas socioculturales, su calidad de vida y el aprovechamiento de las oportunidades.

SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa de nuestra comunidad, son los elementos que le otorgan identidad al establecimiento. Estimamos que nos otorgan cierta singularidad los siguientes sellos:

1. FORMACIÓN INTEGRAL	Educamos a la persona en su totalidad, no sólo a nivel cognitivo sino también en su dimensión emocional, social y ética.
2. RESPETO POR LA DIVERSIDAD	Desarrollamos en nuestra comunidad escolar el respeto por la diversidad e inclusión cualquiera que esta sea, sobre la base del principio de dignidad del ser humano.
3. EDUCACION EN COMPETENCIAS LABORALES	Desarrollamos conocimientos, habilidades y destrezas profesionales y técnicas que permitan a nuestros estudiantes integrarse al mundo laboral de manera competente en lo personal y profesional,

MISIÓN Y VISIÓN

La misión es la declaración de lo que la organización quiere, su razón de existir, cuyo propósito es producir un determinado bien o servicio para cierto segmento de la sociedad. Incluye el para qué de la organización...

MISIÓN

Somos un Liceo de Educación Técnico Profesional de la ciudad de Viña del Mar que educamos a jóvenes estudiantes en sentido integral y en un ambiente acogedor, inclusivo y participativo, colaborando en su desarrollo personal, ciudadano y social y en la adquisición de aquellas competencias y habilidades que les permita insertarse en el campo laboral o continuar estudios superiores, convirtiéndose en un aporte positivo para su entorno familiar y la sociedad.

La visión es la descripción del estado futuro de la misión y de características importantes de la organización. Expresa un “sueño” o anhelo a alcanzar, que motiva y orienta las acciones del presente.

VISIÓN

Llegar a ser una comunidad educativa reconocida por una óptima formación técnico-profesional, por logros académicos, profesionales, personales y comunitarios pertinentes al currículum vigente. Que se refleje en jóvenes autónomos, felices y de una sólida formación valórica, integrados e incluidos en armonía junto a su entorno familiar y al entorno social y comunitario, en un clima organizacional fraterno y acogedor.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS

Los principios doctrinales que identifican y orientan las propuestas de formación y educación de nuestro Liceo son:

1.-Conformamos una comunidad abierta al diálogo y respetuosas de la diversidad e inclusión de sus miembros, que aspiran al crecimiento personal, profesional y social.

2.-Somos una comunidad educativa dedicados a la formación de jóvenes responsables en la construcción de su proyecto de vida, comprometiéndonos a contribuir en la formación de personas perseverantes, esforzadas y proactivas preocupadas de su crecimiento y realización personal, valorando su historia personal y social y el patrimonio cultural, conscientes de su rol social

3.-Promovemos la autodisciplina, el conocimiento y la auto afirmación personal, como herramientas fundamentales para el fortalecimiento de valores y habilidades, logrando que nuestros estudiantes sean responsables y protagonistas de su proceso formativo y educativo, con el fin de que se integren positivamente y con sentido crítico a la sociedad y se sientan comprometidos frente a sí mismos y a ella.

4.-Valoramos la educación, y la entendemos como la libertad de aprender, de conocer, de interactuar y de vivir en sana convivencia el proceso formativo, con participación y decisiones democráticas de la comunidad escolar.

5.-Promovemos la sana convivencia, la actitud positiva ante la vida, el impulso de progreso espiritual y material, la creatividad en nuestro quehacer y el respeto y cuidado de nuestro entorno natural.

6.- Favorecemos y promovemos las relaciones participativas, democráticas, y de equidad, basadas en el diálogo, la coherencia y respeto de todos(as).

7.-Entregamos formación Técnico Profesional con sentido humanista y con el compromiso de formar jóvenes emprendedores preparados para enfrentar los desafíos del mundo laboral y social.

8.- Favorecemos y promovemos el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico a través de las capacitaciones personales y colectivas.

VALORES ESPECÍFICOS EN QUE SE FUNDAMENTA NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA

La Acción Formativa de nuestro liceo se sustenta en una jerarquía valórica universal de los mínimos aceptable que tiene como propósito contribuir a la formación integral de los alumnos y alumnas.

Los valores que se internalizarán entre los educando con sus respectivas conceptualizaciones, son los siguientes:

1.-Responsabilidad: “Establecer un compromiso para una respuesta pro-activa de acuerdo a los requerimientos cambiante del entorno”.

2.-Lealtad: “Capacidad de mantener un apego constante e inalterable a una virtud o a una persona”.

3.- Orden: “Regla o modo para hacer algo armónico en beneficio para la comunidad”.

- 4.- Honestidad:** “Ser consecuente en el ser y en el hacer”.
- 5.- Perseverancia:** “Voluntad inquebrantable que supera las dificultades y logra objetivo”.
- 6.- Solidaridad:** “Cualidad de prestar apoyo efectivo y desinteresadamente a los demás”.
- 7.- Veracidad:** “Ser auténtico en el decir y en el hacer”.
- 8.- Tolerancia:** “Aceptación del otro que en el ejercicio de su libertad es diferente a la mía”.
- 9.- Respeto:** “Apreciar y estimar lo diferente de otro y a uno mismo”

PERFILES

La tarea educativa requiere de la participación mancomunada de todos los estamentos de la Unidad Educativa a través de un compromiso efectivo y de una acción educativa coherente y pertinente a nuestra realidad institucional, es por ello que se requiere que los distintos actores que componen nuestro establecimiento cuenten y desarrollen las siguientes competencias.

A) EQUIPO DIRECTIVO

El perfil del directivo educativo

Liderar la institución educativa

- Crear y ejecutar del Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa;
- Ejercer un liderazgo compartido y flexible,
- Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.

Involucrarse en la gestión pedagógica

- Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo;
- Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación, y;
- Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.

Gestionar el talento humano y recursos

- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal;
- Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos;
- Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos;
- Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal, y;
- Demostrar una sólida formación profesional.

Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada

- Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional;
- Promover la formación ciudadana e identidad nacional;
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa, y;
- Comprometer su labor a los principios y valores en marco del Buen Vivir.

B) DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los profesores constituyen un estamento fundamental de la Unidad Educativa, pues tienen que asumir una gran responsabilidad, dada su interacción directa con los demás estamentos, en la construcción y consolidación de la Unidad y en los avances de sus alumnos. Es por ello que necesitamos docentes:

1. Comprometido(a) e identificado(a) con el liceo, velando por el cumplimiento de los principios enunciados en el proyecto educativo del establecimiento, manteniendo un compromiso ético, coherente y consecuente con dichos principios.
2. Participe y se involucre junto a sus colegas en la elaboración y actualización del Proyecto Educativo y de los Planes de Mejora de su establecimiento, facilitando el desarrollo de un clima de cooperación y de una cultura democrática.
3. Domine los saberes, contenidos y didáctica propia de la disciplina que enseña y aplica un currículum preferentemente centrado en el alumno. Desarrolla una pedagogía activa, basada en el diálogo, la vinculación teórico-práctica, la interdisciplinariedad, la diversidad y el trabajo en equipo.
4. Planifique sus clases considerando las características de sus estudiantes, sus intereses, sus experiencias y realidades familiares y culturales e implementa

estrategias, actividades y recursos adecuados para el logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

5. Estimule el desarrollo del pensamiento de sus estudiantes utilizando estrategias que le permitan lograr autonomía, autoconocimiento y autodisciplina.
6. Crea un clima de respeto en la sala de clases, promoviendo el diálogo, la solidaridad, la confianza y el respeto a las diferencias.
7. Valore y respete a los(as) alumnos(as) como personas en crecimiento, susceptibles de cambios, propiciando y facilitando su formación y desarrollo integral.
8. Procure identificar oportunamente problemas (sociales, de aprendizaje, afectivos, de salud entre otros) busca soluciones a su alcance y/o los deriva a los especialistas correspondientes.
9. Responsable y veraz en el quehacer docente, consecuente y auténtico en su actuar.
10. Reflexione críticamente sobre sus prácticas pedagógicas y reformula las estrategias para garantizar el aprendizaje de todos sus estudiantes.
11. Comprometido con su desempeño profesional y actualiza permanentemente sus conocimientos.
12. Acogedor y solidario con todos los miembros de la comunidad, mostrando una actitud que busque ayudar frente a los problemas de otros y compartir conocimientos, técnicas o materiales con sus colegas.
13. Establezca relaciones de colaboración y de equipo con todos los miembros de la comunidad educativa, que le permite mejorar sus prácticas pedagógicas y el conocimiento de sus estudiantes.
14. Use y respete los sistemas y los procedimientos regulares establecidos por el liceo para la comunicación con los distintos estamentos de la comunidad liceana.

El personal asistente de la educación cumple funciones diversas y necesarias que, sin estar directamente relacionadas con el proceso enseñanza-aprendizaje, la hacen posible y favorecen su concretización y eficacia, pues, prestan una importante colaboración a la

Dirección, Profesores, Alumnos y a las familias en general. Por lo cual, se contempla que todo asistente sea:

1. Comprometido(a) e identificado(a) con el liceo, velando por el cumplimiento de los principios enunciados en el proyecto educativo del establecimiento, manteniendo un compromiso ético, coherente y consecuente con dichos principios.
2. Responsable en su quehacer.
3. Proactivo.
4. Acogedor y solidario con todos los miembros de la comunidad.
5. Establezca relaciones de colaboración y de equipo con todos los miembros de la comunidad educativa.
6. Use y respete los sistemas y los procedimientos regulares establecidos por el liceo para la comunicación con los distintos estamentos de la comunidad liceana.

C) ESTUDIANTES

Los estudiantes son la razón de ser de toda Unidad Educativa, su fundamento. Como establecimiento nos empeñamos en que los jóvenes durante su trayectoria escolar desarrollen los siguientes rasgos:

Dimensión Valórica:

1. Comprometido con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Liceo, participando en su elaboración y la concreción de lo que este declara.
2. Responsable de sus acciones ante sí mismo y la comunidad escolar.
3. Que sea honesto, justo y respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Respete otras opiniones y resuelve sus diferencias a través del diálogo.
5. Sociable, perseverante, empático y de autoestima positiva.
6. Promueva las relaciones participativas, democráticas, basadas en el diálogo, el respeto, favoreciendo la integración de todos (as), en un ambiente de sana convivencia.
7. Asuma con responsabilidad la construcción de su proyecto de vida.

Dimensión Académica:

1. Desarrolle las habilidades y competencias propias de las carreras técnico – profesionales que se imparten en el Liceo.
2. Desarrolle habilidades de análisis, investigación, interpretación y síntesis de la información.
3. Adaptarse a una sociedad en constante cambio, desarrollando competencias que les permita cumplir con las exigencias que impone el mundo laboral o las instituciones educativas de continuidad.
4. Ser creativo y emprendedor.
5. Responsable en sus estudios, esforzándose por desarrollar al máximo sus potencialidades.
6. Capaz de proponerse desafíos y superarlos.
7. Gestor de su aprendizaje, demostrando autonomía y autodisciplina.
8. Comprometido con la cultura y por su preparación intelectual en los aspectos científicos, humanista y técnico profesional.
9. Tener una actitud positiva ante el aprendizaje, colaborando a crear un ambiente de clases participativo, respetuoso y receptivo.

Dimensión Persona y Entorno:

1. Identificado con los miembros de la comunidad educativa.
2. Valore su identidad personal, histórica y cultural.
3. Demuestre capacidad para resolver problemas propios de su comunidad escolar.
4. Cuide su higiene personal, su salud y su integridad física.
5. Cuide los bienes materiales del Liceo y su entorno.
6. Valore su medio ambiente y promueve su conservación y limpieza.
7. Respete la integridad física y psicológica de todos los miembros de la sociedad.
8. Tener sensibilidad histórica y capacidad de compromiso y solidaridad que lo impulsa a asumir responsabilidades sociales y políticas.
9. Participe organizadamente y con responsabilidad en actividades propias del Liceo, que incluyen actos conmemorativos, de representatividad, y actividades recreativas y deportivas, entre otras.
10. Capaz de trabajar en equipo.
11. Cumpla con las normas y exigencias del Liceo.
12. Respete y defienda la igualdad de derechos esenciales de todas las personas.

PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL

En tanto que, como establecimiento técnico profesional, propendemos al desarrollo de competencias necesarias para desempeñarse en el área técnica, de acuerdo a las Bases curriculares de la Formación Diferenciada Técnico Profesional de la educación media, estas son:

1. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
2. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
3. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
4. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros *in situ* o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
5. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de tenias u otras.
6. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
7. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales y, calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
8. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
9. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
10. Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión y administración para generales viabilidad.
11. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
12. Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio y de la inversión.

D) APODERADOS

Los padres y/o apoderados son los principales responsables de la educación de sus hijos y han confiado al liceo la formación iniciada en el hogar. Por ello deben comprometerse con la propuesta educativa del establecimiento, lo cual se ve reflejado en las siguientes acciones:

Área valórica

1. Participe activamente en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, promoviendo sus principios y valores.
2. Asuma con responsabilidad los compromisos con el Liceo.
3. Asiste a las citaciones que desde el establecimiento se les realiza.
4. Comprometido con las actividades que realiza el Liceo.
5. Respetuoso y amable con todos los integrantes de la comunidad educativa.
6. Prudente y objetivo ante los conflictos y situaciones que requieren de una solución, evitando el rumor y los malos entendidos.
7. Solucione las diferencias dialogando y con respeto.
8. Ser un referente positivo para su hijo(a)

Área académica y formativa

1. Comprometido con el proceso educativo y formativo de su hijo(a).
2. Supervise permanentemente a su hijo(a) en el cumplimiento de sus deberes de estudiante.
3. Tome iniciativas para favorecer el aprendizaje de sus hijos(as)

Área social

1. Promueva un clima de confianza en las actividades comunitarias del Liceo.
2. Participe en las actividades del Liceo.
3. Respete el reglamento de convivencia interna y los conductos regulares.
4. Objetivo en su juicio respecto del Liceo y de los estamentos que la integran.
5. Dispuesto a mantener buenas relaciones con los estamentos del Liceo.
6. Dispuesto a participar en los Sub Centros de PP AA y del Centro General de Padres.

E) PROFESIONALES DE APOYO

En virtud de la complejidad de la sociedad actual, la unidad educativa requiere de profesionales de apoyo a la labor educativa con el objetivo de favorecer la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Por ello contamos con dos equipos permanentes que asisten a la comunidad escolar:

Dupla psicosocial: El equipo psicosocial está compuesto por Psicóloga y Asistente Social dependientes del Departamento de Orientación con funciones enfocadas en prestar asistencia a los distintos actores de la comunidad educativa en materia de retención y convivencia escolar de acuerdo a los lineamientos del establecimiento los cuales se orientan a tener una mirada integral de los procesos educativos.

Dupla psicoeducativa: Equipo de profesionales en el área de la educación con foco específico en las dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Quehacer ajustado a la normativa vigente. Conformados por una Educadora Diferencial y una psicopedagoga.

Profesionales PIE: Equipo de Profesionales cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial.

EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

El PEI se evaluará mediante un esquema evaluativo de un marco lógico en áreas de ejecución Instalación y puesta en marcha del PEI, Logros Académicos y Desarrollo personal y Social, determinando las acciones, los tiempos de implementación, responsables, indicadores (cualitativos y cuantitativos) y medios de verificación, según la planificación estratégica del proceso evaluativo.

El proceso de evaluación deberá ser paralelo a la evaluación del PME, ya que este plan refleja lo propuesto en el PEI, de la misma forma con los objetivos del programa SEP.

Estarán determinados los verificadores, los tiempos de ejecución y se revisarán, adecuarán y construirán instrumentos de evaluación para medir los logros, las modificaciones estratégicas, los niveles de resultados esperados y proyecciones.

Se establecerán mecanismos de participación sobre la marcha del PEI con Centro de Padres y Alumnos.

Los períodos de evaluación corresponderán a los establecidos en la tabla Gant que se elaborará para el efecto, en concordancia con el plan anual de estudios y calendario escolar.

Los tiempos de cumplimiento y medición de los estados de avance del PEI estarán dentro de un período de 4 años, dependiendo de la planificación estratégica del proyecto.